PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 26

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 363.401 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS" – 2DO LLAMADO "** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- ----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Griselda Talavera, Profesional VIII de la Sección Control y Seguimiento; el Sr. Carlos Miguel González García por IAN SERVICIOS INTEGRALES, y el Sr. Luis Enrique Echeverría Guccione.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: ALEX ANTONIO ESCOBAR AMARAL, CHACOMER SAE, CRISTIAN DAVID BARRETO BARRETO, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ, RAMON GONZALEZ ESCURRA; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma IAN SERVICIOS INTEGRALES. Atento a la Resolución de la DNCP N° 522/15, no habiendo urgencias, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: IAM SERVICIOS INTEGRALES
Gs. 17.522.000 (Diez y siete millones quinientos veinte y dos mil guaraníes). Cotiza todos los ítems.-------
OFERENTE 2 : LUIS ENRIQUE ECHEVERRIA GUCCIONE
Gs. 29.079.000 (Veinte y nueve millones setenta y nueve mil guaraníes). Cotiza todos los ítems.-.--------

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	OFERENTE 1	OFERENTE 2
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta SIPE	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta SIPE	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada	Gs. 850.000	Gs. 1.250.000 (*)
Constancia del SIPE N° (fecha)	1550937 (11/06/2019)	No presenta
Hojas foliadas	23 (veinte y tres) hojas que no se encuentran foliadas	16 (diez y seis) hojas que no se encuentran foliadas

La garantía de mantenimiento de oferta de Luis Enrique Echeverría, esta con la fecha extendida con la misma fecha de emisión.----------

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Griselda Talavera M.
Profesional VIII

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Luis Echeverría

C.P. Carlos Miguel González
Ruc:. 2480865-5